



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital de Seguridad,
Convivencia y Justicia

ESTUDIO DE VERIFICACION DE REQUISITOS PARA OTORGAMIENTO DE ENCARGO

AVISO PUBLICACION No.	01 - 2017
FECHA	
TIPO DE VACANTE (temporal o definitiva)	DEFINITIVA (4) TEMPORAL (5)
NOMBRE DEL TITULAR (si es vacante temporal)	POR DEFINIR (Ver observación)

INFORMACION DEL EMPLEO A PROVEER EN ENCARGO					
DENOMINACION	CODIGO	GRADO	DEPENDENCIA	ASIGNACION BASICA	No. DE EMPLEOS
CABO DE PRISIONES	428	17	Dirección Cárcel Distrital	\$1.713.477	NUEVE (9)

Ejecutar las actividades señaladas en el esquema de seguridad del establecimiento carcelario a fin de garantizar la seguridad integral del mismo, de acuerdo con los planes y programas establecidos por la dirección

FUNCIONES

ROL RELEVANTE DE GUARDIA EXTERNA

1. Ejercer en coordinación con el Comandante de Guardia externa el control del personal que ingrese y salga de la cárcel, exigiendo la documentación de acuerdo con los procedimientos respectivos.
2. Responder por las revistas e inspecciones al área de guardia externa que le sean fijadas por los superiores, informando a su superior inmediato los resultados de las mismas.
3. Relevar al Comandante de Guardia externa en las horas establecidas para que este proceda a su descanso.
4. Supervisar los relevos de la guardia, verificando el estado de ánimo del personal y que se encuentren ubicados de acuerdo a la orden de servicios, informando al Comandante de Guardia externa en forma oportuna cualquier novedad.
5. Registrar la entrada y salida de todas las personas que ingresen a la Cárcel.
6. Registrar las altas de personal y realizar la correspondiente anotación en el libro de altas.
7. Mantener el control del personal de la Guardia disponible.
8. Informar de manera inmediata al Comandante de Guardia externa, cualquier novedad presentada durante el servicio.
9. Las demás funciones que le sean asignadas por su jefe inmediato y que estén acordes con la naturaleza del cargo y el área de desempeño.

ROL COMANDANTE DE PABELLON

1. Recibir y entregar diariamente al Comandante de turno, de manera personal los internos asignados al respectivo pabellón según lo disponga la orden de servicios, dejando anotación en el libro de minuta dispuesto para tal fin.
2. Responder por el cumplimiento del horario de régimen interno del pabellón (diana, baño, aseo de instalaciones, alimentos, descanso, etc.).
3. Supervisar el control permanente de las puertas y servicios de vigilancia dentro del pabellón.
4. Ejercer control y conducir las salidas autorizadas de internos al cumplimiento de las remisiones, entregando y recibiendo los internos cuando estas terminen, así como informar a su superior inmediato dejando el registro en la minuta.

R



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

Secretaría Distrital de Seguridad,
Convivencia y Justicia

ESTUDIO DE VERIFICACION DE REQUISITOS PARA OTORGAMIENTO DE ENCARGO

5. Realizar los conteos y llamados a lista de internos en los horarios dispuestos en el reglamento o según se requiera como medida de seguridad, como mínimo cinco veces durante su servicio.
6. Supervisar la realización de las actividades de mantenimiento y aseo al interior del pabellón observando el cumplimiento por parte de los internos autorizados.
7. Ejercer control disciplinario en los internos durante las actividades programadas y desarrolladas en el pabellón.
8. Supervisar las requisas individuales de los internos al momento de salir e ingresar, así como, en las requisas selectivas y colectivas de los internos de su pabellón.
9. Ejercer control de los elementos de aseo asignados a los pabellones al servicio de los internos y verificar que no existan elementos que atenten contra la seguridad y la integridad del personal de internos del pabellón.
10. Tramitar la correspondencia y memoriales de los internos que salen e ingresan al pabellón.
11. Informar a su superior inmediato las necesidades de mantenimiento de su pabellón.
12. Asumir en forma temporal según lo disponga la Dirección, el superior inmediato o la orden del día, las funciones de Comandante de Guardia interna y relevante.
13. Registrar las altas y bajas de personal de internos en el libro del Comandante de pabellón.
14. Conocer en forma detallada la ubicación de cada interno que se encuentra fuera del pabellón.
15. Verificar que cada interno cumpla con la ubicación de celda asignada.
16. Las demás funciones que le sean asignadas por su jefe inmediato y que estén acordes con la naturaleza del cargo y el área de desempeño.

ROL COMANDANTE DE RANCHO

1. Disponer y supervisar las actividades de mantenimiento, higiene, aseo y presentación del rancho y de los internos que allí laboran.
2. Conducir y supervisar a los internos autorizados a la actividad de preparación y manipulación de alimentos en los horarios establecidos, a la distribución de alimentos en los diferentes pabellones y áreas de protección y seguridad.
3. Efectuar supervisión y control de las diferentes actividades entorno a la preparación, manipulación y suministro de alimentos.
4. Practicar la requisita detallada a los internos que laboran en el rancho.
5. Supervisar el conteo permanente del menaje tanto al momento del suministro de la alimentación como también al momento de salir del pabellón, observando el parte numérico del día.
6. Reportar oportunamente a su superior inmediato, las novedades entorno al suministro de los servicios de alimentación a los internos, servicios públicos y estado en general de las instalaciones del rancho, dejando la respectiva anotación de la minuta.
7. Controlar y supervisar que la distribución de los alimentos a todos los internos se realice con higiene y equidad.
8. Controlar que en las instalaciones del rancho no ingrese personal no autorizado, así mismo informar de manera inmediata la salida de suministros hacia otros destinos diferentes a los internos.
9. Cumplir con la entrega de los internos al Comandante de Pabellón a la hora establecida.
10. Las demás funciones que le sean asignadas por su jefe inmediato y que estén acordes con la naturaleza del cargo y el área de desempeño.

ROL COMANDANTE DE REMISIONES EXTERNAS

1. Disponer y supervisar los esquemas de seguridad en torno a los desplazamientos de los internos y durante su permanencia en cualquier remisión externa.
2. Coordinar el desplazamiento de los vehiculos asignados al servicio de las remisiones teniendo en cuenta las medidas de seguridad permanentes y el control de la velocidad en los desplazamientos.
3. Supervisar el conteo de las impresiones dactilares de los internos al momento de salir, así como al ingresar al establecimiento carcelario.
4. Coordinar con los Comandantes de pabellón la salida y el ingreso de los internos programados en remisión.
5. Ejercer control sobre el buen uso del armamento y demás elementos del servicio asignado al personal (uniforme, chaleco, esposas, radio), durante la remisión.

h



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital de Seguridad,
Convivencia y Justicia

ESTUDIO DE VERIFICACION DE REQUISITOS PARA OTORGAMIENTO DE ENCARGO

6. Identificar personalmente y constatar mediante la reseña fotográfica a los internos que deba conducir bajo su custodia en las remisiones externas autorizadas por la autoridad competente.
7. Ejercer control de la seguridad antes, durante y después de la remisión, supervisando el ensayo del plan de reacción con anterioridad a la salida de las instalaciones de la Cárcel.
8. Revisar y garantizar las comunicaciones antes de cada salida, probando los medios disponibles, y mantener contacto en todo momento con la Cárcel.
9. Coordinar con el conductor los procedimientos y la estrategia a seguir en los desplazamientos, al igual que rutas e informar al grupo.
10. Realizar una requisita minuciosa del interno antes de salir de las instalaciones de la cárcel, así como al momento de su ingreso.
11. Apoyar la remisión que requiera mayor seguridad.
12. Las demás funciones que le sean asignadas por su jefe inmediato y que estén acordes con la naturaleza del cargo y el área de desempeño.

ESTUDIO		REQUISITOS		EXPERIENCIA	
Diploma de Bachiller en cualquier modalidad.		Tres (3) años de experiencia relacionada.			
EQUIVALENCIAS					
Se tendrán en cuenta las equivalencias establecidas en el artículo 25 del Decreto Ley 785 de 2005 y en el Decreto 367 de 2014 y la normativa que las modifique.					

Nombre del empleado de carrera	Empleo de carrera del cual es titular				Estudios solicitados para el cargo	Experiencia solicitada para el cargo	Equivalencia (\$/no)	Sancción disciplinaria (si/no)	Última evaluación del desempeño (nivel obtenido)
	Denominación	Código	Grado	Dependencia					
ACUÑA CASTRO LUIS ALEJANDRO	Guardián	485	15	Dirección Cárcel Distrital	Bachiller	CUMPLE	NO	NO	SOBRESALUENTE
APONTE SORIA DAVIER	Guardián	485	15	Dirección Cárcel Distrital	Bachiller-Académico-Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior-18/06/2004	CUMPLE	NO	NO	SOBRESALUENTE
ARIAS MEJIA HERNAN	Guardián	485	15	Dirección Cárcel Distrital	Bachiller Académico-Instituto San Gregorio	CUMPLE	NO	NO	SOBRESALUENTE



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital de Seguridad,
Convivencia y Justicia

ESTUDIO DE VERIFICACION DE REQUISITOS PARA OTORGAMIENTO DE ENCARGO

Nombre del empleado de carrera	Empleo de carrera del cual es titular			Estudios solicitados para el cargo	Experiencia solicitada para el cargo	Equivalencia (si/no)	Sancción disciplinaria (si/no)	Última evaluación del desempeño (nivel obtenido)
	Denominación	Código	Grado					
BARBOSA BARBOSA GERMAN ARNULFO	Guardián	485	15	Dirección Cárcel Distrital	Bachiller Académico-Instituto San Gregorio Magno-4/12/1993	CUMPLE	NO	SOBRESALENTE
BELARANO TORRES JUAN EUGENIO	Guardián	485	15	Dirección Cárcel Distrital	bachiller	CUMPLE	NO	SOBRESALENTE
BELTRAN SANDRA PATRICIA	Guardián	485	15	Dirección Cárcel Distrital	Bachiller Académico-Centro Auxiliar de Servicios Docentes	CUMPLE	NO	SOBRESALENTE
CALVO SUAREZ BIBIANA ANGELICA	Guardián	485	15	Dirección Cárcel Distrital	Bachiller Académico-Instituto nacional Dorada- 4/12/1993	CUMPLE	NO	SOBRESALENTE
CARDENAS CAMELO VILMA ROCIO	Guardián	485	15	Dirección Cárcel Distrital	Bachiller Académico-Colegio Cooperativo de la Confraternidad de la Doctrina Cristiana- 30/11/1991	CUMPLE	NO	SOBRESALENTE
CARREÑO ROMERO FRANCISCO JAVIER	Guardián	485	15	Dirección Cárcel Distrital	Bachiller Académico-Instituto Renato Descartes-	CUMPLE	NO	SOBRESALENTE



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital de Seguridad,
Convivencia y Justicia

ESTUDIO DE VERIFICACION DE REQUISITOS PARA OTORGAMIENTO DE ENCARGO

Nombre del empleado de carrera	Empleo de carrera del cual es titular				Estudios solicitados para el cargo	Experiencia solicitada para el cargo	Equivalencia (si/no)	Sancción disciplinaria (si/no)	Última evaluación del desempeño (nivel obtenido)
	Denominación	Código	Grado	Dependencia					
RODRIGUEZ GARZON SANIN	Guardián	485	15	Dirección Cárcel Distrital	Bachiller Académico-Colegio Departamental Integrado Baldomero Sanin Caro-29/11/1984	CUMPLE	NO	NO	SOBRESALIENTE
CASTILLO BAUTISTA ROLANDO	Guardián	485	15	Dirección Cárcel Distrital	Bachiller Académico-Colegio Distrital Fernando Mazuera Villegas- 30/11/1991	CUMPLE	NO	NO	SOBRESALIENTE
CORTES VELANDIA JAIRO	Guardián	485	15	Dirección Cárcel Distrital	Bachiller	CUMPLE	NO	NO	SOBRESALIENTE
COY TABORDA LUZ SORANYI	Guardián	485	15	Dirección Cárcel Distrital	Bachiller	CUMPLE	NO	NO	SOBRESALIENTE
CRUZ MENDEZ VLADIMIR	Guardián	485	15	Dirección Cárcel Distrital	Bachiller Académico-Centro Educativo Distrital Ricaurte- 29/11/1996	CUMPLE	NO	NO	SOBRESALIENTE
DIAZ RODRIGUEZ DAIRO DAVID	Guardián	485	15	Dirección Cárcel Distrital	Bachiller en Ciencias Naturales- Instituto Nacional	CUMPLE	NO	NO	SOBRESALIENTE



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital de Seguridad,
Convivencia y Justicia

ESTUDIO DE VERIFICACION DE REQUISITOS PARA OTORGAMIENTO DE ENCARGO

Nombre del empleado de carrera	Empleo de carrera del cual es titular				Estudios solicitados para el cargo	Experiencia solicitada para el cargo	Equivalencia (si/no)	Sancción disciplinaria (si/no)	Última evaluación del desempeño (nivel obtenido)
	Denominación	Código	Grado	Dependencia					
ECHEVERRIA MORENO FRANKLIN DURFAY	Guardián	485	15	Dirección Cárcel Distrital	Bachiller Académico-Colegio Mercedario San Pedro Nolasco- 3/12/1994	CUMPLE	NO	NO	SOBRESALIENTE
FLOREZ PEÑA FERNEY ALBERTO	Guardián	485	15	Dirección Cárcel Distrital	Bachiller Técnico en Electrónica	CUMPLE	NO	NO	SOBRESALIENTE
FRANCO VANEGAS JULIO CESAR	Guardián	485	15	Dirección Cárcel Distrital	Bachiller Técnico en Electrónica-Unidad de Educación Básica las Américas- 8/12/1993	CUMPLE	NO	NO	SOBRESALIENTE
GALAN OCHOA ADRIANA PATRICIA	Guardián	485	15	Dirección Cárcel Distrital	Bachiller Académico-Colegio Sur Oriental San Jorge-7/12/1995	CUMPLE	NO	NO	SOBRESALIENTE
GALAN OCHOA GILMA YANETH	Guardián	485	15	Dirección Cárcel Distrital	Bachiller Académico-Instituto André Michelin- 12/12/2008	CUMPLE	NO	NO	SOBRESALIENTE
GARCIA ESCUDERO JORGE ENRIQUE	Guardián	485	15	Dirección Cárcel Distrital	Bachiller Comercial- Centro Educativo Distrital Quiroga Alianza-27/12/1995	CUMPLE	NO	NO	SOBRESALIENTE

2



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital de Seguridad,
Convivencia y Justicia

ESTUDIO DE VERIFICACION DE REQUISITOS PARA OTORGAMIENTO DE ENCARGO

Nombre del empleado de carrera	Empleo de carrera del cual es titular				Estudios solicitados para el cargo	Experiencia solicitada para el cargo	Equivalencia (si/no)	Sanción disciplinaria (si/no)	Última evaluación del desempeño (nivel obtenido)
	Denominación	Código	Grado	Dependencia					
GOMEZ FERNANDEZ ANDRES FELIPE	Guardián	485	15	Dirección Cárcel Distrital	Bachiller Académico- Unidad Educativa Jean Piaget-21/11/1998	CUMPLE	NO	NO	SOBRESALIENTE
GONZALEZ FABIAN ERNESTO	Guardián	485	15	Dirección Cárcel Distrital	Bachiller Académico-Colegio Distrital Antonio José Uribe- 29/11/1997	CUMPLE	NO	NO	SOBRESALIENTE
GUTIERREZ RODRIGUEZ MARCO ALEJANDRO	Guardián	485	15	Dirección Cárcel Distrital	Bachiller Académico-Centro Educativo Distrital Bernardo Jaramillo- 1/12/2000	CUMPLE	NO	NO	SOBRESALIENTE
GUZMAN BONILLA FREDDY GIOVANNY	Guardián	485	15	Dirección Cárcel Distrital	Bachiller Académico-Centro de Educación Formado Robert Hooke-10/12/2005	CUMPLE	NO	NO	SOBRESALIENTE
HERNANDEZ MORENO LUIS HERNANDO	Guardián	485	15	Dirección Cárcel Distrital	Bachiller Tecnológico-Colegio Distrital San Francisco- 30/11/1994	CUMPLE	NO	NO	SOBRESALIENTE
LOPEZ GONZALEZ ANDRES	Guardián	485	15	Dirección Cárcel	Bachiller Académico-Colegio	CUMPLE	NO	NO	SOBRESALIENTE



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital de Seguridad,
Convivencia y Justicia

ESTUDIO DE VERIFICACION DE REQUISITOS PARA OTORGAMIENTO DE ENCARGO

Nombre del empleado de carrera	Empleo de carrera del cual es titular				Estudios solicitados para el cargo	Experiencia solicitada para el cargo	Equivalencia (si/no)	Sancción disciplinaria (si/no)	Última evaluación del desempeño (nivel obtenido)
	Denominación	Código	Grado	Dependencia					
PARRA MORENO JESUS ENRIQUE	Guardián	485	15	Dirección Cárcel Distrital	Bachiller Académico-Colegio Departamento Mixto de Firavitoba- 5/12/1992	CUMPLE	NO	NO	SOBRESALIENTE
MARTINEZ SANABRIA JOHN FREDDY	Guardián	485	15	Dirección Cárcel Distrital	Bachiller Técnico- Colegio Centro Cultural- 19/12/1997	CUMPLE	NO	NO	SOBRESALIENTE
OSPINA VARGAS NOFAL RICARDO	Guardián	485	15	Dirección Cárcel Distrital	Bachiller Técnico Comercial-Colegio Luis Carlos Galán Sarmiento-27-11- 1990	CUMPLE	NO	NO	SOBRESALIENTE
PATIÑO DUQUE ANDRES FELIPE	Guardián	485	15	Dirección Cárcel Distrital	Bachiller comercial- Colegio Miguel Angel Buonarroti- 25/11/1999	CUMPLE	NO	NO	SOBRESALIENTE
PINZON CARREÑO JHON WILSON	Guardián	485	15	Dirección Cárcel Distrital	Bachiller académico-Nuevo Liceo Granadino- 1/12/1996	CUMPLE	NO	NO	SOBRESALIENTE

R



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital de Seguridad,
Convivencia y Justicia

ESTUDIO DE VERIFICACION DE REQUISITOS PARA OTORGAMIENTO DE ENCARGO

Nombre del empleado de carrera	Empleo de carrera del cual es titular				Estudios solicitados para el cargo	Experiencia solicitada para el cargo	Equivalecia (si/no)	Sancción disciplinaria (si/no)	Última evaluación del desempeño (nivel obtenido)
	Denominación	Código	Grado	Dependencia					
PINZON DAVILA MARCO ANTONIO	Guardián	485	15	Dirección Cárcel Distrital	Bachiller Académico-Colegio Distrital Luis Lopez de Mesa	CUMPLE	NO	NO	SOBRESALIENTE
POLOCHE DEAZA SERGIO ALBERTO	Guardián	485	15	Dirección Cárcel Distrital	Bachiller académico-Centro Educativo General Victor Alberto Delgado Mallarino- 27/05/2000	CUMPLE	NO	NO	SOBRESALIENTE
ROBLES RAUL ALEXANDER	Guardián	485	15	Dirección Cárcel Distrital	Bachiller Académico-Instituto para el Fomento de la Educación Superior- 14/03/1997	CUMPLE	NO	NO	SOBRESALIENTE
RODRIGUEZ LUGO DIDIER	Guardián	485	15	Dirección Cárcel Distrital	Bachiller Académico-Colegio Departamento San Luis Gonzaga- 21/12/1990	CUMPLE	NO	NO	SOBRESALIENTE
SAAVEDRA ESCOBAR DIEGO FABIAN	Guardián	485	15	Dirección Cárcel Distrital	Bachiller Académico-Colegio Distrital Nuevo Kennedy- 30/11/1996	CUMPLE	NO	NO	SOBRESALIENTE



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital de Seguridad,
Convivencia y Justicia

ESTUDIO DE VERIFICACION DE REQUISITOS PARA OTORGAMIENTO DE ENCARGO

Nombre del empleado de carrera	Empleo de carrera del cual es titular				Estudios solicitados para el cargo	Experiencia solicitada para el cargo	Equivalencia (si/no)	Sanción disciplinaria (si/no)	Última evaluación del desempeño (nivel obtenido)
	Denominación	Código	Grado	Dependencia					
SANCHEZ URECHE CARLOS ADRIAN	Guardián	485	15	Dirección Cárcel Distrital	Bachiller Académico-Colegio Distrital Antonio José Uribe- 29/11/1997	CUMPLE	NO	NO	SOBRESALIENTE
RESTREPO MOYANO SALOMON	Guardián	485	15	Dirección Cárcel Distrital	Bachiller Académico-Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior- 26/08/1993	CUMPLE	NO	NO	SOBRESALIENTE
SUESCA GARCIA JOSE GONZALO	Guardián	485	15	Dirección Cárcel Distrital	Bachiller	CUMPLE	NO	NO	SOBRESALIENTE
VALBUENA PEÑA HERMAN JAVIER	Guardián	485	15	Dirección Cárcel Distrital	Bachiller Académico-Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior- 14/03/1997	CUMPLE	NO	NO	SOBRESALIENTE
VALENCIA RIVERA PEDRO JOSE	Guardián	485	15	Dirección Cárcel Distrital	Bachiller	CUMPLE	NO	NO	SOBRESALIENTE
VANEGAS ALDANA JUAN CARLOS	Guardián	485	15	Dirección Cárcel Distrital	Bachiller académico-Instituto colombiano para la	CUMPLE	NO	NO	SOBRESALIENTE



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital de Seguridad,
Convivencia y Justicia

ESTUDIO DE VERIFICACION DE REQUISITOS PARA OTORGAMIENTO DE ENCARGO

Nombre del empleado de Carrera	Empleo de carrera del cual es titular				Estudios solicitados para el cargo	Experiencia solicitada para el cargo	Equivalencia (si/no)	Sancción disciplinaria (si/no)	Última evaluación del desempeño (nivel obtenido)
	Denominación	Código	Grado	Dependencia					
ZAMORA CAMACHO LUIS ALFONSO	Guardián	485	15	Dirección Carcel Distrital	Bachiller Técnico Industrial-Escuela Industrial de Cundinamarca- 3/12/1994	CUMPLE	NO	NO	SOBRESALIENTE
CABALLERO GALINDO JULIO CESAR	Guardián	485	15	Dirección Carcel Distrital	Bachiller en Tecnología-Colegio Distrital Tomás Rueta Vargas- 1/12/1990	CUMPLE	NO	NO	SOBRESALIENTE

El derecho preferencial a encargo corresponde, a _____ empleado (a) con derechos de carrera administrativa que cumple los requisitos para desempeñar el empleo.

El (los) servidor(es) público(s) _____, con derechos de carrera administrativa que cumple(n) con los requisitos para ser encargado(s) en este empleo, manifestó(aron) por escrito no estar interesado(s) en participar en el proceso para proveer transitoriamente este cargo.

Dado que existe(n) **NUEVE (9)** vacante(s) para este empleo y el número de servidores que cumplen requisitos es de **CUARENTA Y CUATRO (44)**, se procederá a convocar a la evaluación de aptitudes y habilidades a quienes manifiesten su interés de participar en este proceso

No existen servidores públicos con derechos de carrera administrativa que cumplan con los requisitos para ser encargados en este empleo

x

1



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

Secretaría Distrital de Seguridad,
Convivencia y Justicia

ESTUDIO DE VERIFICACION DE REQUISITOS PARA OTORGAMIENTO DE ENCARGO

OBSERVACIONES

Dado que se encuentra en proceso la provisión transitoria a través de encargos de TRES (5) vacantes definitivas y DOS (2) vacantes temporales del empleo de Sargento-438-18, que serán provistas con el grado inmediatamente inferior, es decir, entre los empleados del cargo de Prisiones-428-17, se incluyen las CINCO (5) vacantes temporales que quedarán de este último empleo en el presente estudio de verificación.


SANDRA PATRICIA PINILLA MARTINEZ
Directora de Gestión Humana

Elaboró: Gloria Marlen B.G.

